



1. Relaciona cada concepto con su definición correspondiente, relativos al siglo XVIII español.

Decretos de Nueva Planta

Paz de Utrecht

Gran Alianza de la Haya

Pactos de familia

Demarcaciones

Intendente

Sociedades Económicas de Amigos del País

Motín de Esquilache

Coalición creada en 1701 por Gran Bretaña, las Provincias Unidas, Austria, Prusia y la mayoría de los estados alemanes, que declaró la guerra a las potencias borbónicas en 1702, para apoyar al pretendiente al trono Carlos de Austria. A esta se sumaría Portugal y Saboya.
Cargo con competencias económicas como la recaudación de impuestos.
Conjunto de tratados que pusieron fin a la guerra de Sucesión como el de Utrecht (1713) y el de Rastatt (1714) y que supusieron la pérdida de territorios españoles en Europa e importantes concesiones comerciales a Inglaterra
Tratados internacionales que vinculaban los intereses españoles a los franceses.
Provincias en las que quedó dividida España con los borbones, al frente de las cuales se encontraba un capitán general que sustituía a los virreyes de la época de los Austrias.
Revolución en Madrid y en otras ciudades tras el cambio de vestimenta durante el reinado de Carlos III, pretendía sustituir el uso de la capa larga y el sombrero de ala ancha por la capa corta y el tricorne, de origen extranjero.
Leyes mediante las cuales, Felipe V abolió los fueros y las instituciones propias de los territorios de la Corona de Aragón, que habían apoyado la candidatura austracista.
Asociaciones culturales creadas para difundir las nuevas ideas ilustradas y ayudar a fomentar nuevas formas de producción agrícola, las manufacturas y el comercio.